

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF.- INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
No. 11001-31-10-022-2021-00882-00

Por haberse subsanado y reunir los requisitos de ley, se ADMITE la presente demanda de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD, instaurada a través del **ICBF** por MAGDA TERESA NIÑO GOMEZ, en calidad de progenitora del menor de edad MATIAS NIÑO GOMEZ, en contra de LUIS EDUARDO LOPEZ SOTO; por lo que se DISPONE:

1. A la presente acción imprímasele el trámite contenido en el art. 368 del Código General del Proceso.
2. Notifíquese a la parte demandada y córrase traslado por el término de veinte (20) días para que ejerzan su derecho a la defensa.
3. Dese estricto cumplimiento a los estipulado en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P., so pena de hacerse acreedor a la sanción descrita en la norma invocada.
4. Cítese **vía electrónica** al señor Agente del Ministerio Público, para lo de su cargo y comuníquese **vía electrónica** esta decisión al Defensor de Familia adscrito al despacho.
5. Atendiendo lo establecido por el artículo 386 del Código General del Proceso, se ordena la práctica de la prueba genética al grupo familiar conformado por MAGDA TERESA NIÑO GOMEZ (madre), LUIS EDUARDO LOPEZ SOTO (presunto padre) y el menor de edad MATIAS NIÑO GOMEZ (hijo), advirtiéndole que la renuencia a la práctica de la prueba por parte del demandado hará presumir cierta la paternidad.

Por Secretaría elabórese el Formato Único de Solicitud (FUS) para la prueba de marcadores genéticos de ADN y remítase comunicación por el medio más expedito a las partes.

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written in a cursive style.

JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ
Juez